

Que es Copudever



Al ver la falta de información del proyecto y la violación del Derecho a la Consulta y Participación, el Derecho al Consentimiento Previo, Libre e Informado y el Derecho a la Libre Determinación de las comunidades que van a ser afectadas por la construcción de la Presa Hidroeléctrica Paso de la Reina en la Costa oaxaqueña y en la Sierra Sur, se realizaron en el año 2007 tres foros informativos, uno en el 2008, y uno en el 2009 en la región de la costa denominados: "Por la Defensa del Agua el Territorio y el Desarrollo de los Pueblos Indígenas".

De estos foros surgió la iniciativa de los participantes de organizarse y constituir; el 9 de junio de 2007, el "Consejo de Pueblos Unidos por la Defensa del Río Verde (COPUDEVER)"

El COPUDEVER está integrado por consejeros representantes de las localidades que serían afectadas por dicho proyecto. El consejo tiene la finalidad de organizarse regionalmente a fin de defender su territorio y agua mediante la organización comunitaria, jurídica y política ante el proyecto hidroeléctrico "Paso de la Reina". A partir de los foros que se realizaron se desprendieron cuatro declaratorias donde fundamentalmente se pide al gobierno federal y estatal que se respete su derecho como pueblos indígenas a decir No al proyecto, sin presiones ni amenazas que pueda dividir y violentar las comunidades.

Las comunidades y el consejo han hecho algunas acciones de incidencia pública y defensa jurídica. Con respecto a la incidencia han acudido a instancias que tienen que ver con el proyecto y se ha solicitado una audiencia con el Presidente de la República Mexicana Felipe Calderón Hinojosa, sin que exista respuesta hasta el momento. Esto demuestra que los Pueblos Indígenas no son atendidos cuando recurren a instituciones formales.